



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

La Resolución numerada con el 1563, queda sin efecto, por haber resultado con votación negativa 11/31.

art 41	156 3 Anu I	Congratulaciones funcionaria Cecilia Marchisio.	5/12					11/3 1
-----------	----------------------	---	------	--	--	--	--	-----------